

—BOLETIN OFICIAL—

DE LA

—ASAMBLEA DE MADRID—



Número 210

Madrid, 19 de enero de 1995.

III Legislatura

S U M A R I O

1. TEXTOS APROBADOS

Página

1.4 Resoluciones del Pleno

Resolución Núm. 67/94 del Pleno de la Asamblea en relación con el Escrito de Petición formulado por D. José Manuel Díaz González ante la Comisión de Reglamento, Incompatibilidades y Peticiones. 14683

Resolución Núm. 68/94 del Pleno de la Asamblea en relación con el Escrito de Petición formulado por D. José Luís Prieto González ante la Comisión de Reglamento, Incompatibilidades y Peticiones. 14683

Resolución Núm. 69/94 del Pleno de la Asamblea en relación con el Escrito de Petición formulado por D^a. Ana M^a Martínez Rodríguez ante la Comisión de Reglamento, Incompatibilidades y Peticiones. 14683-14684

Resolución Núm. 67/94 del Pleno de la Asamblea en relación con el Escrito de Petición formulado por D^a. Carolina Aceves López ante la Comisión de Reglamento, Incompatibilidades y Peticiones. 14684

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.5 Interpelaciones

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 10 de enero de 1995, a petición del Grupo Parlamentario Popular, de mantener las interpelaciones: I-1/92 R 236, I-4/93 R 691, I-6/94 R 592, I-7/94 R 593, I-8/94 R 597, I-21/94 R 2455, I-24/94 R 3413, I-25/94 R 3740 e I-31/94 R 5370 pendientes de tramitar, para el próximo período de sesiones, en aplicación de lo establecido en el artículo 142.3 del Reglamento de la Cámara. 14684

2.6 Preguntas para respuesta escrita

Página

2.6.1 Preguntas que se formulan

Transformación de preguntas para contestación oral en Pleno en preguntas para respuesta escrita

PE-471/94 R.3023 (transformada de PCOP 82/94 R.3023). Del Diputado Sr. Beteta Barreda, del GPP, al Consejo de Gobierno sobre razones que motivaron la no inclusión del "agradecimiento a los servicios prestados" en el Decreto 20/1993, de 4 de marzo, por el que se cesa, a petición propia, a Doña Isabel Alfaya Hurtado, como Secretaria General Técnica de la Consejería de Economía. 14685

PE-472/94 R.4334 (transformada de PCOP 94/94 R.4334). De la Diputada Sra. Alvarez-Arenas Cisneros, del GPP, al Consejo de Gobierno, sobre estimación respecto de la creación de una Comisión de Investigación en la Asamblea de Madrid para depurar las responsabilidades de altos cargos y funcionarios en el fraude a las subvenciones para el empleo con cargo a los Presupuestos Generales de la CAM. 14685

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.1 Proyectos de Ley

Acuerdo del Pleno de la Asamblea, de fecha 23 de diciembre de 1994, por el que se rechaza la Enmienda a la totalidad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de devolución del Proyecto de Ley 11/94 R.3215, de Creación de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (R. 5083/94). 14685

6. ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

6.3 Acuerdos, Resoluciones y Comunicaciones de los Organos de la Asamblea.

Acuerdo del Pleno de la Asamblea, de fecha 23 de diciembre de 1994, por el que se designan representantes en el Consejo para la promoción de Accesibilidad y la Supresión de Barreras a la Ilma. Sra. Diputada Doña Cándida O'Shea Suárez-Inclán, al Ilmo. Sr. Diputado D. Rafael de Lorenzo García y al Ilmo. Sr. Diputado D. Salvador Torrecilla Montal, a propuesta de los Grupos Parlamentarios de la Cámara. 14685

Resumen de la Actividad Parlamentaria correspondiente al mes de diciembre de 1994 y cuadros de iniciativas parlamentarias trimestral, semestral y anual del año 1994. 14686-14696

1. TEXTOS APROBADOS**1.4 Resoluciones del Pleno****RESOLUCION NUM. 67/94 DEL PLENO DE LA ASAMBLEA EN RELACIÓN A ESCRITOS DE PETICIÓN FORMULADOS A LA COMISIÓN DE REGLAMENTO, INCOMPATIBILIDADES Y PETICIONES**

El Pleno de la Asamblea de Madrid en su sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 1994, aprobó por unanimidad la Propuesta de Resolución elevada por la Comisión de Reglamento, Incompatibilidades y Peticiones en relación con el Escrito de Petición formulado por D. José Manuel Díaz González.; cuyo texto es el siguiente:

RESOLUCION

"Vista y examinada la documentación incorporada al expediente de Escrito de Petición de D. JOSE MANUEL DIAZ GONZALEZ, entiende oportuno a los efectos de resolución, los acuerdos que a continuación se especifican:

PRIMERO: Comunicar al peticionario que la Asamblea de Madrid no puede conocer el asunto al estar "sub iudice".

SEGUNDO: Comunicar, asimismo, al peticionario que la Asamblea de Madrid carece de competencia decisoria en la materia.

TERCERO: Enviar al peticionario copia de la Comparecencia del Director General de la Función Pública, ante la Comisión de Reglamento, Incompatibilidades y Peticiones, de la que se dejó constancia en el Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid.

La presente Resolución no originará derechos, ni expectativas de derechos a favor del peticionario y no ofrecerá vinculación alguna en relación con el procedimiento a que se refiera."

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 1995.

El Presidente de la Asamblea
PEDRO DIEZ OLAZABAL

RESOLUCION NUM. 68/94 DEL PLENO DE LA ASAMBLEA EN RELACIÓN A ESCRITOS DE PETICIÓN FORMULADOS A LA COMISIÓN DE REGLAMENTO, INCOMPATIBILIDADES Y PETICIONES

El Pleno de la Asamblea de Madrid en su sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 1994, aprobó por unanimidad la Propuesta de Resolución elevada por la Comisión de Reglamento, Incompatibilidades y Peticiones en relación con el Escrito de Petición formulado por .D. José Luis Prieto González; cuyo texto es el siguiente:

RESOLUCION

"Vista y examinada la documentación incorporada al expediente de Escrito de Petición de D. JOSE LUIS PRIETO GONZALEZ, entiende oportuno a los efectos de resolución, los acuerdos que a continuación se especifican:

Comunicar al peticionario que el objeto y pretensión de su petición excede del ámbito competencial de la Comisión de Reglamento, Incompatibilidades y Peticiones; no obstante lo cual, debe saber, que el ordenamiento jurídico pone a disposición de los ciudadanos otras vías más adecuadas, como la judicial para la defensa de sus derechos e intereses legítimos; y finalmente es deseo de la Ponencia comunicarle la posibilidad de acudir al Ministerio Fiscal para poner en su conocimiento cualesquiera hechos que presuntamente puedan ser constitutivos de ilícitos penales.

La presente Resolución no originará derechos, ni expectativas de derechos a favor del peticionario y no ofrecerá vinculación alguna en relación con el procedimiento a que se refiera."

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 1995.

El Presidente de la Asamblea
PEDRO DIEZ OLAZABAL

RESOLUCION NUM. 69/94 DEL PLENO DE LA ASAMBLEA EN RELACIÓN A ESCRITOS DE PETICIÓN FORMULADOS A LA COMISIÓN

DE REGLAMENTO, INCOMPATIBILIDADES Y PETICIONES

El Pleno de la Asamblea de Madrid en su sesión ordinaria celebrada el día 23 de Diciembre de 1994, aprobó por unanimidad la Propuesta de Resolución elevada por la Comisión de Reglamento, Incompatibilidades y Peticiones en relación con el Escrito de Petición formulado por D^a. Ana M^a Martínez Rodríguez; cuyo texto es el siguiente:

RESOLUCION

"Vista y examinada la documentación incorporada al expediente de Escrito de Petición de D^a. ANA M^a MARTINEZ RODRIGUEZ, entiende oportuno a los efectos de resolución, los acuerdos que a continuación se especifican:

Comunicar al peticionario que al existir Resolución Judicial al respecto, la pretensión excede del ámbito competencial propio de la Comisión de Reglamento, Incompatibilidades y Peticiones, incumbiendo a la Autoridad Judicial en exclusiva la administración de Justicia, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Constitución y en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. De no existir Resolución Judicial, corresponde al peticionario articular su derecho ante la jurisdicción de lo social.

La presente Resolución no originará derechos, ni expectativas de derechos a favor del peticionario y no ofrecerá vinculación alguna en relación con el procedimiento a que se refiera."

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 1995.

El Presidente de la Asamblea
PEDRO DIEZ OLAZABAL

RESOLUCION NUM. 70/94 DEL PLENO DE LA ASAMBLEA EN RELACIÓN A ESCRITOS DE PETICIÓN FORMULADOS A LA COMISIÓN DE REGLAMENTO, INCOMPATIBILIDADES Y PETICIONES

El Pleno de la Asamblea de Madrid en su sesión ordinaria celebrada el día 23 de Diciembre de 1994,

aprobó por unanimidad la Propuesta de Resolución elevada por la Comisión de Reglamento, Incompatibilidades y Peticiones en relación con el Escrito de Petición formulado por D^a. Carolina Aceves López; cuyo texto es el siguiente:

RESOLUCION

"Vista y examinada la documentación incorporada al expediente de Escrito de Petición de D^a. CAROLINA ACEVES LOPEZ, entiende oportuno a los efectos de resolución, los acuerdos que a continuación se especifican:

Desestimar la petición, atendiendo al hecho de que el sindicato peticionario no había alcanzado, en el momento de otorgamiento de la subvención, la representación legalmente exigida.

La presente Resolución no originará derechos, ni expectativas de derechos a favor del peticionario y no ofrecerá vinculación alguna en relación con el procedimiento a que se refiera."

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 1995.

El Presidente de la Asamblea
PEDRO DIEZ OLAZABAL

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.5 Interpelaciones

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de enero de 1995, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 142.3 del Reglamento de la Cámara, acordó, a solicitud del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, mantener las Interpelaciones : I-1/92 R 236, I-4/93 R 691, I-6/94 R 592, I-7/94 R 593, I-8/94 R 597, I-21/94 R 2455, I-24/94 R 3413, I-25/94 R 3740 e I-31/94 R 5370 pendientes de tramitar, para el próximo período de sesiones.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 1995.

El Presidente de la Asamblea
PEDRO DIEZ OLAZABAL

2.6 Preguntas para respuesta escrita**2.6.1 Preguntas que se formulan****Transformación de preguntas para contestación oral en Pleno en preguntas para respuesta escrita**

De conformidad con lo establecido en el artículo 150.3 del Reglamento de la Cámara, al haber finalizado el período de sesiones, las preguntas para contestación oral ante el Pleno, se tramitarán como preguntas con respuesta por escrito, a contestar antes del inicio del siguiente período de sesiones.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 93.1 del citado Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 1995.

El Presidente de la Asamblea
PEDRO DIEZ OLAZABAL

PE-471/94 R.3023 (transformada de PCOP 82/94 R.3023)

Del Diputado Sr. Beteta Barreda, del GPP, al Consejo de Gobierno sobre razones que motivaron la no inclusión del "agradecimiento a los servicios prestados" en el Decreto 20/1993, de 4 de marzo, por el que se cesa, a petición propia, a Doña Isabel Alfaya Hurtado, como Secretaria General Técnica de la Consejería de Economía.

PE-472/94 R.4334 (transformada de PCOP 94/94 R.4334)

De la Diputada Sra. Alvarez-Arenas Cisneros, del GPP, al Consejo de Gobierno, sobre estimación respecto de la creación de una Comisión de Investigación en la Asamblea de Madrid para depurar las responsabilidades de altos cargos y funcionarios en el fraude a las subvenciones para el empleo con cargo a los Presupuestos Generales de la CAM.

3. TEXTOS RECHAZADOS**3.1 Proyectos de Ley**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria del día 23 de diciembre de 1994, rechazó la Enmienda a la totalidad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de devolución del Proyecto de Ley 11/94 R.3215, de Creación de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (R. 5083/94).

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 1995.

El Presidente de la Asamblea
PEDRO DIEZ OLAZABAL

6. ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS**6.3 Acuerdos, Resoluciones y Comunicaciones de los Organos de la Asamblea.**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria del día 23 de diciembre de 1994, de conformidad con el artículo 46.2 B de la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras, a propuesta de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea, acuerda designar como representantes en el Consejo para la promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras a:

Grupo Parlamentario Popular: Doña Cándida O'Shea Suárez-Inclán.

Grupo Parlamentario Socialista: D. Rafael de Lorenzo García.

Grupo Parlamentario de Izquierda Unida: D. Salvador Torrecilla Montal.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 1995.

El Presidente de la Asamblea
PEDRO DIEZ OLAZABAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, el resumen de la Actividad Parlamentaria correspondiente al mes de diciembre de 1994 y cuadros de iniciativas parlamentarias trimestral, semestral y anual del año 1994.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 1995.

El Presidente de la Asamblea
PEDRO DIEZ OLAZABAL

III LEGISLATURA

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

(MES DE DICIEMBRE DE 1.994)

INICIATIVAS	TOTAL	P.P.	PSOE	I.U.	C.G.	COM.
PETICIONES INFORMACION	26	26	-	-	-	-
PREGUNTAS ESCRITAS	21	21	-	-	-	-
P. ORALES EN PLENO	5	5	-	-	-	-
P. ORALES EN COMISION	3	3	-	-	-	-
COMPARECENCIAS	19	11	1	1	-	6
INTERPELACIONES	-	-	-	-	-	-
MOCIONES	3	2	-	1	-	-
PROPOSICIONES NO DE LEY	2	1	-	1	-	-
PROPOSICIONES DE LEY	-	-	-	-	-	-
PROYECTOS DE LEY	3	-	-	-	3	-
TOTALES	82	69	1	3	3	6

COMUNICACIONES DE GOBIERNO: 4

4

* COMISION DE REGLAMENTO, INCOMPATIBILIDADES Y PETICIONES

III LEGISLATURA

ACTIVIDAD PARLAMENTARIARELACION TRIMESTRAL GENERAL
(DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.994)

INICIATIVAS	TOTAL	P.P.	PSOE	I.U.	CG	COMIS.
PETICIONES DE INFORMACION	67	67	-	-	-	-
PREGUNTAS ESCRITAS	118	118	-	-	-	-
PREGUNTAS ORALES EN PLENO	44	33	1	10	-	-
P. ORALES EN COMISION	35	35	-	-	-	-
COMPARECENCIAS	143	104	15	17	1	6
INTERPELACIONES	3	2	-	1	-	-
MOCIONES	8	5	-	3	-	-
PROPOSICIONES NO DE LEY	16	9	2	5	-	-
PROPOSICIONES DE LEY	-	-	-	-	-	-
PROYECTOS DE LEY	8	-	-	-	8	-
TOTALES	442	373	18	36	9	6

COMUNICACIONES DE GOBIERNO:

19

19

PI 313/94 Y C 553/94 SIN CALIFICAR POR LA MESA.

III LEGISLATURA
ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

CUARTO TRIMESTRE

DE 1 DE OCTUBRE A 31 DE DICIEMBRE

MES	GRUPO	PI	PE	PCOC	PCOP	COM	INT	MOC	PNL	PRL	PL	TOTAL
OCT	PP	34	53	28	16	57	1	1	-	-	-	190
	IU	-	-	-	8	16	-	-	2	-	-	26
	CG	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
	PSOE	-	-	-	-	5	-	-	1	-	-	6
	TOT	34	53	28	24	79	1	1	3	-	-	223
NOV	PP	7	44	4	12	36	1	2	8	-	-	114
	IU	-	-	-	2	-	1	2	2	-	-	7
	CG	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	5
	PSOE	-	-	-	1	9	-	-	1	-	-	11
	TOT	7	44	4	15	45	2	4	11	-	5	137
DIC	PP	26	21	3	5	11	-	2	1	-	-	69
	IU	-	-	-	-	1	-	1	1	-	-	3
	CG	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3
	PSOE	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
	COMIS	-	-	-	-	6	-	-	-	-	-	6
	TOT	26	21	3	5	19	-	3	2	-	3	82
TOT	PP	67	118	35	33	104	2	5	9	-	-	373
	IU	-	-	-	10	17	1	3	5	-	-	36
	CG	-	-	-	-	1	-	-	-	-	8	9
	PSOE	-	-	-	1	15	-	-	2	-	-	18
	COMIS	-	-	-	-	6	-	-	-	-	-	6
	TOT	67	118	35	44	143	3	8	16	-	8	442

III LEGISLATURA

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA
RELACION SEMESTRAL GENERAL(DE 1 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 1.994)

INICIATIVAS	TOTAL	P.P.	PSOE	I.U.	C.G.	COM.
PETICIONES INFORMACION	178	167	-	11	-	-
PREGUNTAS ESCRITAS	288	287	-	1	-	-
P. ORALES EN PLENO	45	33	1	11	-	-
P. ORALES EN COMISION	63	63	-	-	-	-
COMPARECENCIAS	251	192	19	33	1	6
INTERPELACIONES	8	7	-	1	-	-
MOCIONES	8	5	-	3	-	-
PROPOSICIONES NO DE LEY	23	15	2	6	-	-
PROPOSICIONES DE LEY	2	1	-	1	-	-
PROYECTOS DE LEY	11	-	-	-	11	-
TOTALES	877	770	22	67	12	6

COMUNICACIONES DE GOBIERNO: 42

42

PI 313/94 Y C 553/94: SIN CALIFICAR POR LA MESA

III LEGISLATURA

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DE 1 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 1.994

MES	GRUPO	PI	PE	PCOC	PCOP	COM	INT	MOC	PNL	PRL	PL	TOTAL
JUL	PP	28	162	1	-	13	2	-	2	1	-	209
	PSOE	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
	IU	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
	CG	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	28	163	1	-	14	2	-	2	1	-	211
AGO	PP	3	-	-	-	2	1	-	1	-	-	7
	PSOE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	IU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	CG	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
	TOTAL	3	-	-	-	2	1	-	1	-	1	8
SEP	PP	69	7	27	-	73	2	-	3	-	-	181
	PSOE	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	30
	IU	11	-	-	1	16	-	-	1	1	-	3
	CG	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
	TOTAL	80	7	27	1	92	2	-	4	1	2	216
OCT	PP	34	53	28	16	57	1	1	-	-	-	190
	PSOE	-	-	-	-	5	-	-	1	-	-	6
	IU	-	-	-	8	16	-	-	2	-	-	26
	CG	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
	TOTAL	34	53	28	24	79	1	1	3	-	-	223
NOV	PP	7	44	4	12	36	1	2	8	-	-	114
	PSOE	-	-	-	1	9	-	-	1	-	-	11
	IU	-	-	-	2	-	1	2	2	-	-	7
	CG	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	5
	TOTAL	7	44	4	5	45	2	4	-	-	5	137

DIC	PP	26	21	3	5	11	-	2	1	-	-	69
	PSOE	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
	IU	-	-	-	-	1	-	1	1	-	-	3
	CG	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3
	COMIS	-	-	-	-	6	-	-	-	-	-	6
	TOTAL	26	21	3	5	19	-	3	2	-	3	82
TOT.	PP	167	287	63	33	192	7	5	15	1	-	770
	PSOE	-	-	-	11	19	-	-	2	-	-	22
	IU	11	1	-	1	33	1	3	6	1	-	67
	CG	-	-	-	-	1	-	-	-	-	11	12
	COMIS	-	-	-	-	6	-	-	-	-	-	6
	TOTAL	178	288	63	45	251	8	8	23	2	11	877

III LEGISLATURA

ACTIVIDAD PARLAMENTARIARELACION ANUAL GENERAL

(DE 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 1.994)

INICIATIVAS	TOTAL	P.P.	PSOE	I.U.	C.G.	COM.
PETICIONES INFORMACION	345	320	6	19	-	-
PREGUNTAS ESCRITAS	472	468	-	4	-	-
P. ORALES EN PLENO	134	100	1	33	-	-
P. ORALES EN COMISION	133	133	-	-	-	-
COMPARECENCIAS	621	457	25	123	10	6
INTERPELACIONES	31	23	-	8	-	-
MOCIONES	21	13	-	8	-	-
PROPOSICIONES NO DE LEY	60	43	4	13	-	-
PROPOSICIONES DE LEY	4	3	-	1	-	-
PROYECTOS DE LEY	22	-	-	-	22	-
TOTALES	1843	1560	36	209	32	6

COMUNICACIONES DE GOBIERNO: 86

86

PI 313/94 Y C 553/94: SIN CALIFICAR POR LA MESA

III LEGISLATURA

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

(1 DE ENERO 1.994 A 31 DICIEMBRE 1.994)

MES	GRUP	PI	PE	PCOC	PCOP	COM	I	MO	PNL	PRL	PL	TOTAL
ENE	PP	34	15	4	4	31	3	-	3	-	-	94
	PSOE	3	-	-	-	4	-	-	-	-	-	7
	IU	-	1	-	1	5	2	-	-	-	-	9
	CG	-	-	-	-	1	-	-	-	-	2	3
	TOT	37	16	4	5	41	5	-	3	-	2	113
FEB	PP	11	57	23	12	38	9	-	2	-	-	152
	PSOE	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
	IU	3	-	-	1	18	-	1	1	-	-	24
	CG	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	2
	TOT	14	57	23	13	59	9	1	3	-	-	179
MAR	PP	24	48	24	12	55	-	2	6	1	-	172
	PSOE	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
	IU	2	2	-	6	38	1	1	-	-	-	50
	CG	-	-	-	-	3	-	-	-	-	3	6
	TOT	29	50	24	18	96	1	3	6	1	3	231
ABR	PP	13	16	4	15	58	1	1	5	-	-	113
	PSOE	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
	IU	-	-	-	4	9	1	2	1	-	-	17
	CG	-	-	-	-	2	-	-	-	-	1	3
	TOT	13	16	4	19	69	2	3	7	-	1	134
MAY	PP	21	14	8	12	62	3	3	8	-	-	131
	PSOE	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	2
	IU	3	-	-	7	13	1	1	3	-	-	28
	CG	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
	TOT	24	14	8	19	76	4	4	12	-	2	163

	COM	-	-	-	-	6	-	-	-	-	-	6
	TOT	26	21	3	5	19	-	3	2	-	3	82
TOT	PP	320	468	133	100	457	23	13	43	3	-	1560
	PSOE	6	-	-	1	25	-	-	4	-	-	36
	IU	19	4	-	33	123	8	8	13	1	-	209
	CG	-	-	-	-	10	-	-	-	-	22	32
	COM	-	-	-	-	6	-	-	-	-	-	6
	TOT	345	472	133	134	621	31	21	60	4	22	1843

INDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID**1. TEXTOS APROBADOS**

- 1.1 Leyes
 - 1.1.1 Proyectos de ley (PL)
 - 1.1.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 1.2 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 1.3 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.4 Resoluciones del Pleno (RP)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.4 Mociones (M)
- 2.5 Interpelaciones (I)
- 2.6 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.6.1 Preguntas que se formulan
 - 2.6.2 Transformación de Preguntas para Respuesta escrita
 - 2.6.3 Transformación de Preguntas para Respuesta escrita
- 2.6.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.7 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.8 Criterio del Consejo de Gobierno

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.4 Mociones (M)

- 3.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.6 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.4 Mociones (M)
- 4.5 Interpelaciones (I)
- 4.6 Preguntas (P)
- 4.7 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. OTROS DOCUMENTOS

- 5.1 Comunicaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid (CCE)
- 5.2 Planes y Programas Remitidos por el Consejo de Gobierno
- 5.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 5.4 Régimen Interior
- 5.5 Varios
- 5.6 Corrección de errores

6. ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

- 6.1 Composición de los Órganos de la Cámara
- 6.2 Documentos que han tenido entrada en el Registro General
- 6.3 Acuerdos, Resoluciones y Comunicaciones de los Órganos de la Asamblea.

- papel 100% reciclado -

PUBLICACIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

Plaza de la Asamblea, nº 1 2ª Planta 28018 - MADRID

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Telf: 91 7799564 Ext. 9124

Fax: 91 7799508

TARIFAS VIGENTES:

- B.O.A.M.	Suscripción anual	9.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
- D.S.A.M.	Suscripción anual	13.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
- SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA	B.O.A. - D.S.	18.700 Pts.	

FORMA DE PAGO: - Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.

- Giro postal.

- Transferencia bancaria a c/c núm. 6400002198, Sucursal 1016, de Caja Madrid, c/ San Bernardo, 58

SUSCRIPCIONES: Condiciones generales:

1. La suscripción es anual. El período de suscripciones finaliza el 31 de enero de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de enero será dado de baja.
4. La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que tendrá efectos para los abonados dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACION

Nombre o razón social:
 Domicilio: Núm.: Distrito postal:
 Ciudad: Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL **B.O.A.M.** **D.S.A.M.**

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de _____ y hasta el 31 de diciembre de 1.9____

a cuyo efecto les remito la cantidad de _____ Pts. mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la Cta. Cte. citada

_____ de _____ de 1.9____

FIRMA